



PROCEDIMIENTO	10804. PROCESOS SELECTIVOS Y OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO		
EXPEDIENTE	98/2025/ARPER4	REF. ADICIONAL	ACTAS PERSONAL DOCENTE VARIOS CERTIFICADOS IMEFE
INTERESADO(S)			

**ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE PARA PREPARACIÓN DEL CERTIFICADO PROFESIONAL DE GRADO C (IFCD0112) PARA EL PROYECTO ATENEA.**

Siendo el día doce de diciembre de dos mil veinticinco, a las doce horas, se reúnen en la Sala de Formación, sita en la segunda planta del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (I.M.E.F.E.), de la C/San Andrés nº 1, de Jaén, los miembros del Tribunal que a continuación se relacionan, para proceder a la **REVISIÓN DE RECLAMACIONES Y DETERMINACIÓN DEL RESULTADO DEFINITIVO** del proceso selectivo convocado, conforme a lo dispuesto en su Base Novena para la selección de **PERSONAL DOCENTE PARA LA PREPARACIÓN, IMPARTICIÓN, TUTORIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CERTIFICADO PROFESIONAL DE GRADO C (IFCD0112) PROGRAMACIÓN CON LENGUAJES ORIENTADOS A OBJETOS Y BASES DE DATOS RELACIONALES (RD 628/2013, de 2 de agosto)** para el **PROYECTO ATENEA**, en el marco del Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (EFESO) del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en el periodo de programación 2021-2027, mediante nombramiento de funcionario/a interino/a, perteneciente al Subgrupo A2, cuyo anuncio de convocatoria ha sido publicado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de Anuncios del IMEFE así como en la página web de este Instituto, mediante el sistema de selección de Concurso y Entrevista-Simulación docente, conforme a los criterios de la Bases aprobadas por Resolución de la Presidencia del IMEFE 2025/514-RIMEFE de fecha 6 de noviembre de 2025.

**PRESIDENTE:**

D. PEDRO MERINO MARTÍN.

**VOCALES:**

Dª ASCENSIÓN FERRER CASTELLÓ.

Dª PROVIDENCIA PIÑAR LENDÍNEZ.

Dª MARÍA TERESA GALLEGO MEDINA.

Dª ANTONIA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ.

**SECRETARIA:**

Dª MARÍA DOLORES IBÁÑEZ MORENO.

De conformidad con la Base Séptima de la convocatoria, se ha procedido a la realización de la **Primera Fase: Concurso y a la Segunda Fase: Entrevista-Simulación Docente.**

Transcurrido el plazo concedido para la presentación de alegaciones y/o reclamaciones, se ha comprobado que no se han presentado, por lo que la **PUNTUACIÓN DEFINITIVA** obtenida por los aspirantes es la siguiente:

**C** (Concurso).

**E** (Entrevista-Simulación Docente).

NOMBRE	DNI	C	E	TOTAL
PANIAGUA MUÑOZ, JESÚS ÁNGEL	***6767**	23,60	58	81,60

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN sede/aytojaen.es	CSV 15704450705445271522		PÁGINA 1/3
---	-----------------------------	--	---------------



Vistas las puntuaciones obtenidas por los candidatos, el Tribunal adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:** Proponer a la Presidencia del IMEFE que proceda al nombramiento de funcionario interino del candidato D. JESÚS ÁNGEL PANIAGUA MUÑOZ, como PERSONAL DOCENTE al haber obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

**SEGUNDO:** Debido a que solamente ha habido un aspirante que ha participado en este proceso selectivo, no es posible incluir una lista de reservas para la cobertura de posibles sustituciones que se pudieran producir a lo largo de la ejecución del proyecto.

**TERCERO:** Que se proceda a la publicación de esta Acta en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de anuncios del IMEFE, así como en la página web de este Instituto, de acuerdo con lo dispuesto en la Base Undécima de la convocatoria y al amparo de lo dispuesto en el art. 45.1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y siendo las doce horas y quince minutos, se levanta la sesión, y se firma la presente, en duplicado ejemplar, en Jaén a doce de diciembre de dos mil veinticinco, de lo que como Secretaria del Tribunal, doy fe.

**EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA**

**LOS VOCALES**

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.			
URL DE VERIFICACIÓN <a href="http://sede/aytojaen.es">sede/aytojaen.es</a>	CSV <b>15704450705445271522</b>		PÁGINA 2/3



EXCMO AYUNTAMIENTO DE JAEN  
NEG. PRESTACIONES SOCIALES Y OFERTA EMPLEO PUBLICO  
AYTO

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.			
URL DE VERIFICACIÓN <a href="http://sede.aytojaen.es">sede.aytojaen.es</a>	CSV <b>15704450705445271522</b>		PÁGINA 3/3